

declarando en su lugar el derecho que le asiste a la parte hoy recurrente a que le sean actualizados los trienios que como Auxiliar de Justicia le fueron reconocidos en su día por aquél, y cuyos beneficios económicos son de aplicación, con efectos de tal naturaleza, desde el 1 de enero de 1978 al 31 de diciembre de 1979, por entrar en vigor el 1 de enero de 1980 el índice multiplicador único para el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, conforme a la Ley 17/1980, de 24 de abril, en la cuantía que para 1979 establece el Real Decreto-ley 70/1978, de 29 de diciembre; todo ello sin hacer una expresa declaración de condena en costas respecto de las derivadas de este proceso jurisdiccional.

Así por esta nuestra sentencia, testimonio de la cual será remitido en su momento a la oficina de origen a los efectos legales junto con el expediente, en su caso, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Firmada y rubricada.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de septiembre de 1985.—P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

21676 *ORDEN de 23 de septiembre de 1985 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Valdeñigo a favor de don Manuel de Micheo de la Loma.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912.

Este Ministerio, en nombre de Su Majestad el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Valdeñigo a favor de don Manuel de Micheo de la Loma, por fallecimiento de su padre, don Manuel de Micheo y Casademunt.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 23 de septiembre de 1985.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

LEDESMA BARTRET

MINISTERIO DE DEFENSA

21677 *REAL DECRETO 1914/1985, de 15 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Gonzalo Puigcerver Romá.*

En consideración a lo solicitado por el Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Gonzalo Puigcerver Romá, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en conceder la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad del día 7 de julio de 1985, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 15 de octubre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

21678 *REAL DECRETO 1915/1985, de 15 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Federico Michavila Pallarés.*

En consideración a lo solicitado por el Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Federico Michavila

Pallarés, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en conceder la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad del día 15 de junio de 1985, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 15 de octubre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

21679 *REAL DECRETO 1916/1985, de 15 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Gabriel de la Cruz Jiménez.*

En consideración a lo solicitado por el Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Gabriel de la Cruz Jiménez, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en conceder la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad del día 7 de junio de 1985, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 15 de octubre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

21680 *REAL DECRETO 1917/1985, de 15 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Ignacio Martínez Eiroa.*

En consideración a lo solicitado por el Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Ignacio Martínez Eiroa, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en conceder la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad del día 7 de julio de 1985, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 15 de octubre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

21681 *REAL DECRETO 1918/1985, de 15 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Lucio Recio de la Serna.*

En consideración a lo solicitado por el General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Lucio Recio de la Serna, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en conceder la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad del día 7 de julio de 1985, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 15 de octubre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

21682 *REAL DECRETO 1919/1985, de 15 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Andrés Santos Rodríguez.*

En consideración a lo solicitado por el General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Andrés Santos Rodríguez, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en conceder la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad del día 7 de julio de 1985, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 15 de octubre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

21683 REAL DECRETO 1920/1985, de 15 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Miguel Adolfo Naveda Gómez.

En consideración a lo solicitado por el General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Miguel Adolfo Naveda Gómez, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, Vengo en conceder la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad del día 7 de julio de 1985, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 15 de octubre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

21684 REAL DECRETO 1921/1985, de 15 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Eugenio José María Martínez Martínez.

En consideración a lo solicitado por el General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Eugenio José María Martínez Martínez, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en conceder la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad del día 7 de julio de 1985, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 15 de octubre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

21685 REAL DECRETO 1922/1985, de 15 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Luis Fernández Roca.

En consideración a lo solicitado por el General de División del Estado Mayor General del Ejército del Aire don Luis Fernández Roca, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en conceder la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad del día 7 de julio de 1985, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 15 de octubre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

21686 REAL DECRETO 1923/1985, de 15 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, Escala de Ingenieros Aeronáuticos, del Ejército del Aire don Antonio Cuesta Menéndez de la Granada.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, Escala de Ingenieros Aeronáuticos, del Ejército del Aire don Antonio Cuesta Menéndez de la

Granada, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en conceder la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad del día 1 de julio de 1985, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 15 de octubre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

21687 REAL DECRETO 1924/1985, de 15 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Intendente General del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire don José Manuel Terol Irlas.

En consideración a lo solicitado por el Intendente General del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire don José Manuel Terol Irlas, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en conceder la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad del día 7 de julio de 1985, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 15 de octubre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

21688 REAL DECRETO 1925/1985, de 15 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Intendente del Aire del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire don Francisco Pinillos Ortiz de Landaluce.

En consideración a lo solicitado por el Intendente del Aire del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire don Francisco Pinillos Ortiz de Landaluce, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en conceder la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad del día 7 de julio de 1985, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a 15 de octubre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

21689 ORDEN de 24 de septiembre de 1985 por la que se concede a la Empresa «Representaciones Cárnicas, Sociedad Anónima» (RECARSA), los beneficios fiscales que establece la Ley 152/1963, de 2 de diciembre, sobre industrias de interés preferente.

Ilmo. Sr.: Vista la Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 16 de septiembre de 1985, por la que se declara comprendida en zona de preferente localización industrial agraria de la provincia de Lérida, al amparo de lo dispuesto en las Ordenes de ese Departamento de 16 de septiembre de 1983 y 26 de abril de 1984, a la Empresa «Representaciones Cárnicas, Sociedad Anónima» (RECARSA), para la adaptación de la industria cárnica de embutidos en Bellpuig (Lérida), incluyéndola en el grupo A de las Ordenes de ese Ministerio de 5 de marzo y 6 de abril de 1965.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Tributos, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.º de la Ley 152/1963, de 2 de diciembre y artículo 8.º del Decreto 2392/1972, de 18 de agosto, ha tenido a bien disponer:

Primero.—Uno. Con arreglo a las disposiciones reglamentarias de cada tributo, a las específicas del régimen que deriva de la Ley 152/1963, de 2 de diciembre, y al procedimiento señalado por la